

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD002640

Las condes, 08 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 363/2026; Certificado de Junio de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiarios del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas", (Subsidio para el Cuidado); mes de Junio/2026; Nomina No.45.

PVA
OFFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260363 OTD	36306 08/06/2026	MARIA DE LA LUZ AVILA VERDUGO	2152401007	400.000		
DS 260363 OTD	36306 08/06/2026	YOLANDA CAMPOS HERNANDEZ	2152401007	400.000		
DS 260363 OTD	36306 08/06/2026	MARIA GOMEZ MARURI	2152401007	100.000		
DS 260363 OTD	36306 08/06/2026	ANA BENGOA OCHSENIUS	2152401007	400.000		
		SOCIEDAD PEÑA VARAS LTDA.				800.000
		CENTRO DE SALUD VILLA AURORA LTDA.				500.000
TOTAL					1.300.000	1.300.000

La cantidad de :
UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

 JEFE DEPTO. FINANZAS

 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

 SECRETARIO MUNICIPAL

 DIRECTOR DE CONTROL

 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 1.300.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
12 JUN 2026
EG: 2487 CH: NOM 33P